



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria
del Comité de Transparencia 2018**

En uso de la voz el Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez: Buenos días, bienvenidos hoy 13 de diciembre, siendo las 8:30 horas del día damos inicio formal y legal a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia correspondiente al año 2018.

Doy cuenta para efecto de declarar quórum legal la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Presidente del Comité de Transparencia (Presidente), el Doctor Gerardo Ballesteros de León, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia (Titular UT y Secretario), así como el Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas, Titular del Órgano de Interno Control (Titular del OIC), por lo anterior el presidente declara la existencia de quórum legal y se procede a desahogar el orden del día.

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, continuamos con el punto dos que es lectura, aprobación y desarrollo del orden del día que hoy nos ocupa, quedando de la siguiente manera:

No.	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del quórum.
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Presentación y análisis del documento de seguridad, para efectos de dar cuenta sobre las medida de seguridad técnica, físicas y administrativas que deberán adoptar los responsables de la Unidades Administrativas, sobre disposición de información y datos sensibles generados en sus áreas para garantizar la confidencialidad e integridad de dicha información, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IV	Presentación, análisis y en su caso la aprobación de la actualización de Cuadro General de Clasificación Archivística y del catálogo de Disposición Documental y de esta manera también, del Programa Anual de Desarrollo archivístico 2019.
V	Presentación, análisis y en su caso la aprobación de la propuesta de acuerdos de las solicitudes de información, en el que se ejerzan los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición, y/o derechos (ARCO) de la información generada por la Unidades Administrativas.
VI	Presentación de avance al Dictamen respecto de la verificación diagnóstica de la publicación de la información fundamental, determinado por el Pleno del Itei el 3 de diciembre de 2018.
VII	Presentación de la estrategia de trabajo para la discusión frontera jurídica entre la libertad de expresión, e Derecho de Accesos a la Información, los derechos de personalidad, dignidad y buena fama.
VIII	Asuntos varios.



En uso de la voz el Maestro Néstor Orellana, sin más por dar lectura a esta orden del día, se pone a consideración del Comité la aprobación por favor, muy bien se tiene aprobado por unanimidad esta orden del día y agotado el punto.

Continuamos con el desahogo pasando al punto tres que es *“presentación, análisis del documento de seguridad para efecto de dar cuenta sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas o administrativas que deberán adoptar los responsables de las unidades administrativas”*, alguien que quisiera hacer uso de la voz conforme a lo que se platicó en la reunión previa a esta sesión formal?. Sin más que agregar, se acuerda en ese sentido proceder a dar lectura al acuerdo que se tiene ya establecido en los siguientes términos para formalizarlo y es en la lectura que estaré dando en estos momentos, y que someteré a votación y en su caso aprobación; en este sentido se pone a consideración de este Comité que en el documento que se está hablando *“se lleve a cabo la inclusión de un párrafo inicial al documento que permita a quien lo lea una visión general de su contenido, motivación y fundamentación”*, en ese rubro se pone a consideración del Comité para su votación. Se aprueba por unanimidad.

Maestro Nestor Orellana: se tiene por agotado el punto tres y pasamos al punto cuatro de la orden del día que es la *“presentación, análisis y en su caso la aprobación del cuadro general de clasificación archivística y del catálogo de disposición documentación y de esta manera el programa anual de desarrollo archivístico 2019”*, ¿alguien quisiera hacer uso de la voz de este punto de acuerdo? No, todo está bien; pasamos finalmente al punto cuatro en la agenda y es en los siguientes términos: que se valore la licitación para los programas de capacitación del personal de la CEDH, en temas de archivos de documentación antes de tomar una decisión o incluso decidirse por la capacitación que pueda ofrecer el Archivo General de la Nación, lo sometemos a votación por favor integrantes del comité, se aprueba por unanimidad el acuerdo tres, del punto cuatro de la orden del día.

En uso de la voz el Maestro Néstor Orellana, pasamos entonces al desahogo del punto cinco, que consiste en la *“presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta de acuerdo de la solicitudes de información en el que se ejercen los derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición conocidos como derechos ARCO, de la información generado por las unidades administrativas”*, en este sentido alguien quisiera hacer uso de la voz o pasamos al punto de acuerdo que se ha dictado por los integrantes de este comité.

Doy lectura al acuerdo, en este sentido se ha hecho del conocimiento previo sobre la redacción de tres acuerdos para resolver el tema de los derechos ARCO; por lo que se pone a consideración de los integrantes de este Comité se puedan aprobar los tres acuerdos que se tienen para resolver todos los tramites de derechos ARCO que se tramitan en la CEDH, en este tenor se pone a su consideración la votación de los tres documentos que han sido de su conocimiento por favor, muy bien se tienen aprobados los tres documentos que se darán como apoyo para las solicitudes de derechos ARCO, y se aprueban por unanimidad.



Maestro Néstor Orellana: vamos al punto seis, que *“consiste en la presentación del avance del dictamen respecto de la Verificación Diagnóstica de la publicación de la información fundamental determinado por el pleno del ITEI, el 3 de diciembre de 2018”*, en este punto, procedemos a dictar el acuerdo que se tiene previamente establecido y es en los siguientes términos: se solicite al ITEI, actualice la plataforma antes de nuestra entrega final del informe justificado para efectos de que se mejore la situación que guarda nuestra institución en el tema de transparencia; lo sometemos por favor a votación, se aprueba el acuerdo y con ello cerramos el punto seis de la orden del día, pasando al punto siete que consiste en la *“presentación de la estrategia de trabajo para la disposición frontera jurídica, entre la libertad de expresión del derecho de acceso a la información de los derechos de personalidad, dignidad y buena fama”*, alguien quisiera hacer el uso de la voz en este tema, siendo negativa la respuesta, queda entonces en el entendido de que este tema fue informativo como se señaló en la reunión previa y que era especialmente una consecuencia de una función ya dictada.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico del Comité de Transparencia: *puedo aportar que es la gran puerta de desarrollo discusión jurídica sobre derecho a la información, derecho a la intimidad, derecho al olvido, derecho a la buena fama que no están debida y actualmente protegidos en nuestra legislación ni con otras legislaciones; entonces se propone un mecanismo en la forma de un coloquio, insistiendo en los precedentes que tenemos internacionales y jurisdiccionales para saber en qué estado nos encontramos para la protección y defensa de los derechos de la (inaudible), dignidad y la información.*

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez: muy bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? entonces quedamos en el entendido que este es un tema de información para conocimiento, y que como ha instruido el Presidente del Comité se estará considerando para que en un futuro se pueda llevar a cabo una reunión en temas de transparencia y que éste tema sea uno de los ejes a atender.

En el uso de la voz el maestro Néstor Orellana, continuamos entonces con el desarrollo de la orden del día y pasamos al punto ocho que son los temas de asuntos varios; les informo que a petición del Titular del Órgano de Control, me ha solicitado que de lectura a tres propuestas, que de acuerdo a lo que se ha presentado en esta sesión ordinaria considera que son importantes y trascendentes para su aprobación y debido seguimiento, siendo estas las siguientes: la primera de ellas es que *“se considere girar un oficio al Gobierno de Estado solicitando que funcione el Sistema Estatal de Documentos Públicos del Estado de Jalisco, para que orienten la política pública en materia de archivo”*, lo ponemos a consideración del Comité para su aprobación y votación por favor, se aprueba por unanimidad;

Otro punto más que solicitó el Titular del Órgano de Control, es que *“se pueda girar un oficio al Instituto de Transparencia, solicitándole el apoyo para cursos de capacitación con el fin de cumplir las obligaciones que en materia de archivos y protección de datos personales que*

debe tener la CEDH”, lo sometemos a votación por favor, y se aprueba por unanimidad; y finalmente la lectura del punto tres es la siguiente, “se realice un ejercicio comparado para ubicar buenas prácticas en el manejo de los archivos históricos que puedan ser incluso en el Colegio de Notarios, Poder Legislativo, Poder Judicial y en la Dirección General del Registro Civil del estado de Jalisco”, se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

En el uso de la voz el maestro Néstor Orellana, en esta sentido les informo que se ha agotado el punto ocho de la orden del día que eran los asuntos varios, si alguien quisiera hacer uso de la voz, si no hubiera intervenciones procedemos hacer el cierre formal y legal de nuestra tercera sesión ordinaria del año 2018.

ACUERDOS

PRIMERO: que en el Documento de Seguridad se lleve a cabo la inclusión de un párrafo inicial al documento que permita a quien lo lea una visión general de su contenido, motivación y fundamentación.

SEGUNDO: se valore la licitación para los programas de capacitación del personal de la Comisión, en temas de archivos de documentación antes de tomar una decisión o incluso decidirse por la capacitación que pueda ofrecer el Archivo General de la Nación.

TERCERO: se aprueban los tres acuerdos elaborados que se darán como apoyo para resolver las solicitudes de derechos ARCO que se tramitan en la CEDHJ.

CUARTO: se solicite al ITEI la actualización de la plataforma antes de la entrega final del informe justificado de la CEDHJ, a efecto de que se mejore la situación que guarda la institución en el tema de transparencia.

QUINTO: se considere girar un oficio al Gobierno de Estado solicitando que funcione el Sistema Estatal de Documentos Públicos del Estado de Jalisco, para que orienten la política pública en materia de archivo.

SEXTO: se pueda girar un oficio al Instituto de Transparencia, solicitándole el apoyo para cursos de capacitación con el fin de cumplir las obligaciones que en materia de archivos y protección de datos personales debe tener la CEDHJ.

SÉPTIMO: se realice un ejercicio comparado para ubicar buenas prácticas en el manejo de los archivos históricos que puedan ser incluso en el Colegio de Notarios, Poder Legislativo, Poder Judicial y en la Dirección General del Registro Civil del estado de Jalisco



Maestro Néstor Orellana: tómese nota para constancia y elaboración del acta correspondiente a la presente sesión extraordinaria y procédase al cumplimiento de lo acordado; no habiendo más temas registrados por los integrantes, a las 10:42 horas del día 13 de diciembre de 2018 se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados a esta sesión ordinaria; muchas gracias.

Doctor Alfonso Hernández Barrón
Presidente de la CEDHJ y del Comité de
Transparencia de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos

Doctor Gerardo Ballesteros de León
Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad
de Transparencia de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos Jalisco

Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas
Titular del Órgano Interno de Control
de la Comisión Estatal de Derechos
Humanos Jalisco y Miembro del Comité
de Transparencia